



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA

Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del día siete de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica; 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos los suscritos Dr. Carlos Flores Pérez, M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador, Director y Secretaria de la Entidad Académica; Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, Consejero Maestro, Mtra. Silvia Socorro Lara Arellano, Dra. Emma Cuervo Rivera, Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán, Representantes Maestras; Est. Manuel Montero Ramírez, Consejero Alumno integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad de Enfermería, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **aviso** con fecha martes 06 de febrero de 2024, con fundamento en el **artículo 70**, suscrita por la Entidad Académica de Enfermería, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Análisis de los participantes en la designación de las Experiencias Educativas vacantes temporales, **aviso por artículo 70** de martes 06 de febrero de 2024.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 307 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Yazmin Mora Gutierrez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (SESVER) con más de 3 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa; con la certificación internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Yazmin Mora Gutierrez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Bioestadística, con 4 horas, NRC 11696**, tipo de contratación **IPP**, con horario de **lunes de 16:00 a 18:00 hrs y el martes 17:00 a 19:00 hrs** para el periodo **202451**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (SESVER) con más de 3 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa; con la certificación internacional docente vigente.

SEGUNDO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Clínica de Atención del Adulto** con **12 horas, NRC 14162**, tipo de contratación **IOD** con horario lunes y mates de 14:00 a 20:00 hrs para el periodo **202451**.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Mtro. Pedro Malpica Yeo	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Postécnico en Enfermería Quirúrgica, con experiencia profesional en el Hospital Civil y en el Hospital los Angeles por más de 3 años. Con experiencia docente en Posgrado Quirúrgica UV, con actualización docente y disciplinar. Con certificación internacional docente vigente.	Se asigna E.E. porque con cumple con el perfil y cuanta con Experiencia Profesional en la clínica del adulto y Experiencia Docente.
Mtra. Beatriz Adriana García Rivas	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	No se asigna

TERCERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por el aspirante: **Mtro. Víctor Gabriel Muñoz Hernández** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con más de dos años de experiencia profesional en Centro Estatal de Cancerología; con experiencia docente en educación superior, con actualización disciplinar relacionada con la EE, en proceso de refrendo de certificación docente por COMCE en Noviembre 2023. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtro. Víctor Gabriel Muñoz Hernández**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Clínica Fundamental, con 12 horas, NRC 18581**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves y viernes de 14:00 a 20:00 hrs.** para el periodo **202451**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con más de dos años de experiencia profesional en Centro Estatal de Cancerología; con experiencia docente en educación superior, con actualización disciplinar relacionada con la EE, en proceso de refrendo de certificación docente por COMCE en Noviembre 2023.

CUARTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Clínica Fundamental** con **12 horas, NRC 27857**, **tipo de contratación IOD** con horario **jueves y viernes de 07:00 a 13:00 hrs.** para el periodo **202451**.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Mtra. Beatriz Adriana García Rivas	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	Se asigna E.E. porque con cumple con el perfil y cuanta con Experiencia Profesional en clínica fundamental y Experiencia Docente.
Mtro. Pedro Malpica Yeo	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Postécnico en Enfermería Quirúrgica, con experiencia profesional en el Hospital Civil y en el Hospital los Angeles por más de 3 años. Con experiencia docente en Posgrado Quirúrgica UV, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente.	No se asigna

QUINTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por el aspirante: **LEE. Luis Ángel García Cortez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Especialidad en Enfermería en Neonatología, con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **LEE. Luis Ángel García Cortez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Crecimiento y Desarrollo del Niño y el Adolescente, con 3 horas**, NRC **11687**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **viernes 14:00 a 17:00 hrs** para el periodo **202451**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con Especialidad en Enfermería en Neonatología, con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura, Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con más de dos años de Experiencia profesional en el Hospital Civil. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa.

SEXTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **LEE. María Isabel Jiménez Samio** con perfil de Licenciado en Enfermería con Especialidad en Salud Materna y Perinatal. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 3 años en experiencia profesional docente, con actualización pedagógica y disciplinar. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **LEE. María Isabel Jiménez Samio**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Crecimiento y Desarrollo del Niño y el Adolescente, con 3 horas**, NRC **11685**, tipo de contratación



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA

Consejo Técnico

IPP, con horario de **lunes de 16:00 a 19:00 hrs** para el periodo **202451**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Especialidad en Salud Materna y Perinatal. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 3 años en experiencia profesional docente, con actualización pedagógica y disciplinar.

SEPTIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Enfermería en los Problemas Psicosociales** con **3 horas**, **NRC 15316**, **tipo de contratación IOD** con horario lunes de 18:00 a 20:00 hrs y martes de 18:00 a 19:00 hrs para el periodo **202451**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Dra. Graciela Pacheco Rodríguez	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	Se asigna E.E. porque con cumple con el perfil y cuanta con Experiencia Profesional y Experiencia Docente en la EE.
Mtro. Víctor Gabriel Muñoz Hernández	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con más de dos años de experiencia profesional en Centro Estatal de Cancerología; con experiencia docente en educación superior, con actualización disciplinar relacionada con la EE. en proceso de refrendo de certificación docente por COMCE en Noviembre 2023.	No se asigna

OCTAVO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Denisse Amores Roldán** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E. con la certificación internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Denisse Amores Roldán**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Enfermería Fundamental, con 12 horas**, NRC **21169**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **lunes y martes 13:00 a 16:00 hrs** **miércoles 15:00 a 17:00 hrs** y **jueves de 16:00 a 20:00 hrs** para el periodo **202451**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

pedagógica y disciplinar con la E.E. con la certificación internacional docente vigente.

NOVENO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Sandra Vázquez Hernández** con perfil de Licenciada en Enfermería, con posgrado en Maestría en Ciencias de Enfermería y Maestría en Administración, con Doctorado en Educación. Formación y actualización pedagógica y disciplinar. Experiencia Profesional en el ISSSTE. Coordinadora del Área III Materno Infantil, Coordinadora de la Especialización en Administración y Gestión en Enfermería. Coordinadora de PROSEEMBUV. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Sandra Vázquez Hernández**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Ética y Legislación, con 3 horas**, NRC **21164**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **lunes de 12:00 a 15:00 hrs** para el periodo **202451**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciada en Enfermería, con posgrado en Maestría en Ciencias de Enfermería y Maestría en Administración, con Doctorado en Educación. Formación y actualización pedagógica y disciplinar. Experiencia Profesional en el ISSSTE. Coordinadora del Área III Materno Infantil, Coordinadora de la Especialización en Administración y Gestión en Enfermería. Coordinadora de PROSEEMBUV. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.

DECIMO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Ética y Legislación** con **3 horas**, **NRC 14025**, **tipo de contratación IOD** con horario miércoles de 17:00 a 20:00 hrs., para el periodo **202451**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Mtra. Karla Ladrón de Guevara Marín	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS (HGZ 11). Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	Se asigna E.E. porque cumple con el perfil y cuanta con Experiencia Profesional y Experiencia Docente, en la EE.
Mtro. Víctor Gabriel Muñoz Hernández	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con más de dos años de experiencia profesional en Centro Estatal de Cancerología; con experiencia docente en educación superior, con actualización disciplinar relacionada con la EE. en proceso de refrendo de certificación docente por COMCE en Noviembre 2023.	No se asigna



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

DUODÉCIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Farmacología en Enfermería con 5 horas, NRC 18579, tipo de contratación IOD** con horario martes de 09:00 a 12:00 hrs y miércoles de 07:00 a 09:00 hrs para el periodo **202451**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Mtro. Pedro Malpica Yeo	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Postécnico en Enfermería Quirúrgica, con experiencia profesional en el Hospital Civil y en el Hospital los Angeles por más de 3 años. Con experiencia docente en Posgrado Quirúrgica UV, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente.	Se asigna E.E. porque cumple con el perfil y cuanta con Experiencia Profesional y Experiencia Docente, en la EE.
Mtra. Karla Ladrón de Guevara Marin	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS (HGZ 11). Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	No se asigna

DECIMOTERCERO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Metodología de la Investigación con 8 horas, NRC 13104, tipo de contratación IPP** con horario lunes de 08:00 a 12:00 hrs y miércoles de 09:00 a 13:00 hrs para el periodo **202451**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Mtra. Karla Ladrón de Guevara Marin	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS (HGZ 11). Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	Se asigna E.E. porque cumple con el perfil y cuanta con Experiencia Profesional y Experiencia Docente, en la EE.
Mtro. Pedro Malpica Yeo	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Postécnico en Enfermería Quirúrgica, con experiencia profesional en el Hospital Civil y en el Hospital los Angeles por más de 3 años. Con experiencia docente en Posgrado Quirúrgica UV, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente.	No se asigna
Mtra. Denisse Amores Roldán	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente en Licenciatura y Posgrado, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E. Con la certificación internacional docente vigente.	



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

DECIMOCUARTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Sandra Vázquez Hernández** con perfil de Licenciada en Enfermería, con posgrado en Maestría en Ciencias de Enfermería y Maestría en Administración, con Doctorado en Educación. Formación y actualización pedagógica y disciplinar. Experiencia Profesional en el ISSSTE. Coordinadora del Área III Materno Infantil, Coordinadora de la Especialización en Administración y Gestión en Enfermería. Coordinadora de PROSEEMBUV. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Sandra Vázquez Hernández**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Modelos y Teorías de Enfermería, con 2 horas**, NRC **11642**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves de 10:00 a 12:00 hrs** para el periodo **202451**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciada en Enfermería, con posgrado en Maestría en Ciencias de Enfermería y Maestría en Administración, con Doctorado en Educación. Formación y actualización pedagógica y disciplinar. Experiencia Profesional en el ISSSTE. Coordinadora del Área III Materno Infantil, Coordinadora de la Especialización en Administración y Gestión en Enfermería. Coordinadora de PROSEEMBUV. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.

DECIMOQUINTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Naveli Alavez Cornejo** con perfil de Licenciado en Enfermería con en Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación docente nacional vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Naveli Alavez Cornejo**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Práctica Profesional Comunitaria, con 16 horas**, NRC **21003**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **lunes y martes de 07:00 a 15:00 hrs.** para el periodo **202451**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con en Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación docente nacional vigente con reconocimiento de idoneidad.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

DECIMOSEXTO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Concepción Méndez Ramírez** con perfil de Licenciado en Enfermería y Licenciado en Psicología con Maestría en Docencia Universitaria y Maestría en Psicología y clínica y psicoterapia. Experiencia profesional en programas de salud mental de la Secretaría de Salud de Veracruz. En proceso de refrendo de certificación docente por COMCE Noviembre 2023. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Concepción Méndez Ramírez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Salud Mental, con 3 horas**, NRC **11714**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **miércoles 07:00 a 10:00 hrs** para el periodo **202451**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería y Licenciado en Psicología con Maestría en Docencia Universitaria y Maestría en Psicología y clínica y psicoterapia. Experiencia profesional en programas de salud mental de la Secretaría de Salud de Veracruz. En proceso de refrendo de certificación docente por COMCE Noviembre 2023.

DECIMOSÉPTIMO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Dra. Graciela Pacheco Rodríguez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Dra. Graciela Pacheco Rodríguez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Salud Mental, con 3 horas**, NRC **11715**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves de 13:00 a 16:00 hrs**, para el periodo **202451**

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, con Doctorado en Educación. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

DECIMOCTAVO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Salud Reproductiva, con 4 horas, NRC 21166**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **martes y miércoles de 07:00 a 09:00 hrs.** para el periodo **202451**. Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.

Las Experiencias Educativas **Clínica de Enfermería en la Atención Primaria de Salud, con 12 horas, NRC 21001** tipo de contratación IOD; **Clínica de Enfermería en la Atención Primaria de Salud, con 12 horas, NRC 14876** tipo de contratación IOD; **Enfermería en la Atención a la Salud del Adulto Mayor, con 5 horas, NRC 13169** tipo de contratación IOD; **Enfermería en la Atención del Adulto, con 6 horas, NRC 17188** tipo de contratación IOD; **Enfermería en la Atención Primaria de Salud, con 6 horas, NRC 20677** tipo de contratación IOD; **Farmacología en Enfermería, con 5 horas, NRC 21160** tipo de contratación IOD; **Farmacología en Enfermería, con 5 horas, NRC 27856** tipo de contratación IOD; **Investigación Básica, con 3 horas, NRC 11719** tipo de contratación IPP; **Modelos y Teorías de Enfermería, con 2 horas, NRC 11643** tipo de contratación IOD; **Proceso de Enfermería, con 3 horas, NRC 11626** tipo de contratación IOD; **Proceso de Enfermería, con 3 horas, NRC 11633** tipo de contratación IOD. Se declaran **DESIERTAS**, por no haber aspirantes.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Dr. Carlos Flores Pérez
Director



MCA. Clara Ruth Valderrábano Amador
Secretaria de la Facultad


Dr. Luis Antonio Botello Mendoza
Consejero Maestro


Mtra. Silvia Socorro Lara Arrellano
Representante Maestra


Dra. Emma Cuervo Rivera
Representante Maestra


Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán
Representante Maestra


Est. Manuel Montero Ramírez
Consejero Alumno